

BLOQUE CÓRDOBA

LUGAR Y FECHA

DIA	MES	AÑO	MEDELLÍN	HORA INICIAL	HORA FINAL
16	05	2013		9:19:00 a.m	05:10:05 p.m

CORPORACIÓN

Tribunal Superior de Medellín	Sala de Justicia y Paz	MAGISTRADO PONENTE
		Rubén Darío Pinilla Cogollo

CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN (CUI)

1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	6	8	2	6	8	9
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

TIPO DE AUDIENCIA

Control de Legalidad de Cargos

DELITOS

Concierto Para Delinquir y Otros

POSTULADOS

Cédula	Nombres Y Apellidos	Detenido		Asistió	
		SI	NO	SI	NO
71.785.626	JORGE ELIÉCER BARRANCO GALVÁN	x		x	
78.766.216	JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ SALAZAR	x		x	
78.711.266	DOVIS GRIMALDY NÚÑEZ SALAZAR	x		x	
92.544.896	IVÁN DAVID CORREA	x		x	

INTERVINIENTES

Fiscal 13 UNJYP	Rafael Aponte Martínez
Defensora de (Jorge Eliécer Barranco Galván y José Luis Hernández Salazar)	Martha Inés Arango Castro
Defensor de (Dovis Grimaldy Núñez Salazar e Iván David Correa)	César Augusto Gallego Arismendy
Representantes de Víctimas	Edith Yulieth Álvarez Suaza
	Luis Omar Pérez
	Álvaro de Jesús Londoño Gutiérrez
	Armida Calderón Morales Luis Iván Pérez Sandoval
Ministerio Público (Procurador 345 Judicial Penal II Delegado Unidad Nacional para la J y P).	Carlos Arturo Gómez Flórez

VÍCTIMAS QUE ASISTIERON A LA AUDIENCIA

Nombres y Apellidos
Luis Iván Pérez Sandoval
Argemiro Antonio Macias Peña

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

SESIÓN PRIMERA

Hora de inicio: 09:19:00 a.m

1 min. 50 seg. Inicia la audiencia. Se presentan las partes e intervinientes en Sala. Igualmente se presentan las víctimas asistentes en la ciudad de **Montería, Barranquilla y Sincelejo**.

8 min. 50 seg. Se concede la palabra *al postulado José Luis Hernández Salazar*, para que informe a la Sala lo atiente a las amenazas mencionadas en la audiencia de ayer.

10 min. 05 seg. Se suspende la audiencia por interrupción del fluido eléctrico en el edificio "José Félix de Restrepo".

Siendo las 11 de la mañana, por los motivos mencionados, nos es imposible continuar la audiencia. Se suspende la diligencia hasta la 1:30 p.m, siempre y cuando haya restablecimiento del servicio de energía.

Finaliza esta sesión.

Hora de Finalización Primera Sesión : 11:00:00 a.m

SESIÓN SEGUNDA

Hora de inicio: 2:00 p.m

1 min. 50 seg. Se restablece el servicio de energía. Se reanuda la audiencia.

5 min. 02 seg. Se pregunta nuevamente al *postulado José Luis Hernández Salazar* sobre sus denuncias acerca de relaciones de políticos, empresarios y comerciantes con las autodefensas. Refiere "...*que atestiguó en contra de las siguientes personas, entre otras...*":

- *Zulema Jatin.*
- *El Alcalde de Tierralta.*
- *Alcalde de Moñitos.*
- *Jaime Garroso.*
- *Pedro Besario.*
- *Carlos Sánchez candidato a la Rectoría de la Universidad de Córdoba.*
- *A un diputado de apellido Burgos.*
- *Andrés Posada, Carlos Posada y Manuel Posada.*
- *El Alcalde de Montelibano.*
- *Marco Giraldo Torres.*
- *Carlos Rojas Cárdenas."*

29 min. 02 seg. La magistratura hace las siguientes solicitudes a la Fiscalía:

Con respecto al postulado **José Luis Hernández Salazar**, dos solicitudes o requerimientos:

1. En audiencia pasada se solicitó la lista de nombres de personas involucradas o con vínculos con las AUC. Esta información debe unificarse, ahora, con la versión rendida por el postulado **Dovis Grimaldy Núñez Salazar** y el postulado de apellido Burgos conocido como alias "Pitufo o 97". (**Tarea Pendiente 1**).
2. La Sala considera pertinente ampliar la versión del postulado **José Luis Hernández Salazar**, toda vez que manifiesta que ha recibido mensajes o razones tendientes a que oculte hechos o versiones donde se relacionan personas involucradas con las AUC. (**Tarea Pendiente 2**).
3. Mantener informada a la Sala sobre cualquier situación de seguridad que se presente con los postulados **Dovis Grimaldy Núñez Salazar** y **José Luis Hernández Salazar**. (**Tarea Pendiente 3**).

32 min. 02 seg. En Barranquilla se presenta la doctora **Armida Calderón Morales**, Representante de Víctimas y en la ciudad de Montería, **Martha Beatriz Anaya** funcionaria de Justicia y Paz.

36 min. 02 seg. Fiscal informa a la magistratura que de las versiones de los postulados **Dovis Grimaldy Núñez Salazar** y **José Luis Hernández Salazar**, se compulsaron las debidas copias desde diciembre de 2012. Queda pendiente verificar el estado de estos procesos a la fecha.

37 min. 02 seg. La magistratura menciona que evidentemente se entregó esta información en **audiencia del 3 de septiembre de 2012**, sin embargo, se omitieron algunas personas. La Sala verificará esta lista.

38 min. 40 seg. a 1 hora 11 min. 40 seg. Continúa el Fiscal con su exposición. Hace mención **a la versión de enero 15 de 2007 de Salvatore Mancuso**. Se proyecta en audiencia el Videoclip. En dicha versión Salvatore Mancuso:

- **38 min. 40 seg** Refiere que se hizo en el 2001 (Pacto de Ralito).
- **46 min. 40 seg.** Versiona sobre las relaciones de la AUC y la clase política dirigente.
La incidencia en la escogencia de concejales, diputados, gobernadores, congresista y presidente.
- Menciona que se requería la comparecencia voluntaria o forzosa de los citados.
- **49 min. 40 seg.** Habla del Caso del Señor Serpa, el candidato presidencial, "...con fusil se dio la orden de votar por Serpa (primera vuelta)...". Se cambio por Pastrana (segunda vuelta) en el año 1998, por mejor tratamiento...".
- **50 min. 40 seg.** Habla del Caso de los Rodríguez Orejuela para la campaña de Samper.
- **51 min. 40 seg.** Caso Álvaro Uribe Vélez.
- **52 min. 40 seg.** Caso puntual de parlamentarios.
- **58 min. 40 seg.** Acompañamiento y recomendaciones a las comunidades. NO hubo constreñimiento al elector.
- **1 hora 4 min. 40 seg.** Se delega en "Jorge 40 y Diego Vecino" las relaciones con los políticos.

- **1 hora 9 min. 40 seg.** Se habla el caso puntual del alcalde de Tierralta, cuya orden de homicidio la dio Salvatore Mancuso. “.. *Alcalde que no sanea el municipio se daba de baja...*”.

1 hora 17 min. 40 seg. Solicita la magistratura a la Fiscalía verificar las versiones rendidas ante la Corte Suprema de Justicia por el postulado Salvatore Mancuso sobre los hechos mencionados por los postulados del Bloque Córdoba. **(Tarea Pendiente 4).**

1 hora 21 min. 40 seg. Continúa La Fiscalía con las relaciones del gobierno departamental y municipal (Estructura Parapolítica del Bloque Córdoba).

- **1 hora 21 min. 40 seg.** Pacto de Granada.
- **1 hora 24 min. 40 seg.** Asesinatos cometidos para los renuentes a comparecer, por ejemplo, el asesinato del sacerdote Sergio Restrepo.
- **1 hora 25 min. 40 seg.** Reuniones con precandidatos. Descalificación de candidatos en la “escuela”, bajo amenazas.
- **1 hora 29 min. 40 seg.** Hechos concretos durante las elecciones y manipulación de los resultados.

Finaliza la sesión segunda. Se decreta un receso.

Hora de Finalización Segunda Sesión : 03:29:00 a.m

SESIÓN TERCERA
Hora de inicio: 3:55 p.m

1 min. 40 seg. Se reanuda la audiencia.

Se presenta el doctor **Luis Omar Pérez Sandoval**, representa la víctima directa **Germán Antonio Mercado Ramos**.

3 min. 40 seg. Fiscal proyecta la versión de Salvatore Mancuso desde Estados Unidos del **17 de mayo de 2007**, sobre el tema de la parapolítica:

- **6 min. 20 seg.** “...*Se prohibió a abogados realizar embargos sobre los dineros de los municipios y demás entidades, pues se prestaba para corrupción...*”(Mancuso).
- **8 min. 14 seg.** Menciona acuerdos puntuales con algunos dirigentes.

13 min. 40 seg. Acto seguido Fiscal proyecta la versión de Salvatore Mancuso desde Estados Unidos del **16 de mayo de 2007**. Con relación al tema de parapolítica y vínculos de los alcaldes de Córdoba:

- **14 min. 40 seg.** Municipio de Tierralta.
- **15 min. 40 seg.** Valencia. Mario Prada.
- **16 min. 40 seg.** Planetarica. Alejandro Chain.
- **17 min. 40 seg.** Pueblo Nuevo. José Inés.

Igualmente se mencionan los nombres de los Alcaldes de Buena Vista, La Apartada, Montelíbano, Mussa, Puerto Libertador, Ayapel, Cereté, Lórica, San Carlos, San Pelayo, San Antero, San Bernardo del Viento, Moñitos, Chinú, Puerto Escondido, etc.

Son un total de 25 municipios.

Por información del ente investigador esta lista incluye, además, parlamentarios, diputados de Sucre, gobernadores y secretarios de despacho.

31 min. 40 seg El Fiscal Rafael Aponte refiere a continuación:

- Situación jurídica de los mencionados.
- Compulsas de copias realizadas en cada caso en concreto.
- Se mencionan cada una de las sentencias en el caso de los condenados.

Finaliza la intervención de la Fiscalía.

35 min. 40 seg La magistratura realiza las siguientes apreciaciones relacionadas con el desarrollo de las audiencias del Bloque Córdoba, durante esta semana y en contexto con estado actual del proceso. El magistrado ponente, doctor Rubén Darío Pinilla Cogollo, solicita a la Fiscalía, en lo adelante, y con el propósito de agilizar estos procesos, que se profundicen en los siguientes temas:

Primero. Participación de los ganaderos en la financiación del Bloque Córdoba. Vinculación en la conformación de Bloques privados. Solicitudes puntuales de los empresarios para la organización de grupos de autodefensas.

Segundo. El despojo de tierras a través de cualquiera de sus formas:

- Desplazamiento
- Desalojo
- Constreñimiento
- Venta o compra a bajos precio o precio irrisorio.

Tercero. El asesinato de los profesores de la Universidad de Córdoba y la relación entre esta universidad y las AUC (patrones comunes).

Cuarto. Los procesos iniciados en contra de terceros:

- Promotores
- Financiadores
- Cómplices
- Colaboradores en apoyo logístico

Debe informarse a la magistratura la situación actual de los procesos.

Quinto. Las convivir. Su papel en el desarrollo de las AUC y sus vínculos con las Fuerzas Militares.

(Tarea Pendiente 5).

La magistratura solicita privilegiar en próximas audiencias, los siguientes temas:

1. Las escuelas de entrenamiento.
2. El proceso de expansión de las AUC. Responsables.
3. El papel del narcotráfico en las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá.
4. Los antecedentes en el surgimiento de las AUC de Córdoba y Urabá, orígenes, vínculos con el paramilitarismo del Magdalena Medio, causa, objetivos y rol en el conflicto.

5. El contexto regional en el cual surgen las Autodefensas Campesina de Córdoba y Urabá, de acuerdo al protocolo y reglas de procedimiento.

1 hora 20 min. 40 seg. Por último, el magistrado ponente realiza algunas precisiones con respecto a los hechos y delitos atribuidos a Salvatore Mancuso en el departamento de Córdoba. **Requiere la magistratura al Fiscal para que entregue las versiones completas del Salvatore Mancuso donde se refiere a hechos puntuales ordenados por él y ejecutados por los integrantes del Bloque Córdoba. (Tarea Pendiente 6).**

Finalmente la magistratura realiza algunas precisiones y claridades sobre los alcances del artículo 16A de la Ley 1592 de 2012, en relación con la competencia.

Finaliza la audiencia. **No se fija nueva fecha para la continuación de esta vista pública.** Por Secretaría se realizarán las notificaciones del caso.

Hora de Finalización Tercera Sesión : 05:10:05 p.m

OBSERVACIONES

<p>TAREAS PENDIENTES FISCALÍA</p>	<p>(29 min. 02 seg. Sesión 2). La magistratura hace las siguientes solicitudes a la Fiscalía:</p> <p>Con respecto al postulado José Luis Hernández Salazar dos solicitudes o requerimientos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En audiencia pasada se solicitó la lista de nombres de personas involucradas o con vínculos con las AUC. Esta información debe unificarse, ahora, con la versión rendida por el postulado Dovis Grimaldy Núñez Salazar, el postulado de apellido Burgos conocido como alias "Pitufo o 97". (Tarea Pendiente 1). 2. La Sala considera pertinente ampliar la versión del postulado José Luis Hernández Salazar, toda vez que manifiesta que ha recibido mensajes o razones tendientes a que oculte hechos o versiones donde se relacionan personas involucradas con las AUC. (Tarea Pendiente 2). 3. Mantener informada a la Sala sobre cualquier situación de seguridad que se presente con los postulados Dovis Grimaldy Núñez Salazar y José Luis Hernández Salazar. (Tarea Pendiente 3). <p>(1 hora 17 min. 40 seg. Sesión 2). Solicita la magistratura a la Fiscalía verificar las versiones rendidas ante la Corte Suprema por el postulado Salvatore Mancuso sobre los hechos mencionados por los postulados del Bloque Córdoba. (Tarea Pendiente 4).</p> <p>35 min. 40 seg El magistrado ponente, doctor Rubén Darío Pinilla Cogollo, solicita a la Fiscalía, en lo adelante, y con el propósito de</p>
--	--

	<p>agilizar estos procesos, que se profundicen en los siguientes temas:</p> <p>Primero. Participación de los ganaderos en la financiación del Bloque Córdoba. Vinculación en la conformación de Bloques privados. Solicitudes puntuales de los empresarios para la organización de grupos de autodefensas.</p> <p>Segundo. El despojo de tierras a través de cualquiera de sus formas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Desplazamiento ➤ Desalojo ➤ Constreñimiento ➤ Venta o compra a bajos precio o precio irrisorio. <p>Tercero. El asesinato de los profesores de la Universidad de Córdoba y la relación entre esta universidad y las AUC (patrones comunes).</p> <p>Cuarto. Los procesos iniciados en contra de terceros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Promotores ➤ Financiadores ➤ Cómplices ➤ Colaboradores en apoyo logístico <p>Debe informarse a la magistratura la situación actual de los procesos.</p> <p>Quinto. Las convivir. Su papel en el desarrollo de las AUC y sus vínculos con las Fuerzas Militares. (Tarea Pendiente 5).</p> <p>1 hora 20 min. 40 seg. Sesión 3. Requiere la magistratura al Fiscal para que entregue las versiones completas del Salvatore Mancuso donde se refiere a hechos puntuales ordenados por él y ejecutados por los integrantes del Bloque Córdoba. (Tarea Pendiente 6).</p> <p style="text-align: center;"><u>Por secretaría ninguno</u></p>
EVIDENCIA	Ninguna

DECISIÓN



TRIBUNAL SUPERIOR
Medellin

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

RECURSOS	RECORRENTE
Ninguno	

RUBÉN DARÍO PINILLA COGOLLO
Magistrado